FUNDACION angeles por Colombia

Fundada en año 2007

Sabaneta, marzo de 2023

Doctor
MARIANO DE JESÚS ATEHORTUA OSORIO
Secretario de Seguridad
MUNICIPIO DE SABANETA

2DO SEGUNDO INFORME DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÒN # SAB 01-853-23

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016, CAPACITACIÓN, CURSOS PEDAGÓGICOS Y ACTUALIZACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA EN LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES DE LA LEY, QUE GARANTICEN LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

Con el presente documento hacemos remisión de los siguientes documentos:

1. INFORME DE ACTIVIDADES IMPRESO Y DIGITALES
2. FACTURA DE VENTA
3. PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL
4. CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES
5. CERTIFICACION BANCARIA
6. RUT ACTUALIZADO

Recibido y aprobado

Héctor Gil Guzmán
Representante Legal

Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

www.angelesporcolombia.org

La FUNDACIÓN ÁNGELES POR COLOMBIA, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 2 de marzo del 2007 con el propósito de asesorar, apoyar, asistir y facilitar integralmente gestiones sociales orientados al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos en la sociedad, con principios éticos y efectivos.

Nuestro propósito es ofrecer servicios integrales para generar soluciones adecuadas a las problemáticas sociales, de convivencia y comportamentales de los ciudadanos buscando favorecer la solidaridad, la cooperación y el actuar en función de los objetivos comunes y la cultura de la convivencia.

Con este precedente la FUNDACIÓN ÁNGELES POR COLOMBIA presenta al municipio de Sabaneta el **SEGUNDO INFORME** de actividades de la ejecución inicial del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016, CAPACITACIÓN, CURSOS PEDAGÓGICOS Y ACTUALIZACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA EN LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES DE LA LEY, QUE GARANTICEN LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.**

DESARROLLO DEL INFORME

1. LABORES DESARROLLADAS FRENTE A CADA COMPONENTE
 1.1. Intervención pedagógica con infractores. Separación y confirmación de espacios. Refuerzo de convocatoria.
 1.2. Intervención pedagógica con Propiedades Horizontales. Envío de oficios y refuerzo de convocatoria.
 1.3. Intervención pedagógica con Organizaciones Sociales. Envío de oficios para convocatoria. Reunión con directivos docentes.
 1.4. Puesta en escena con parques de colores. Desarrollo de (5) cinco intervenciones.

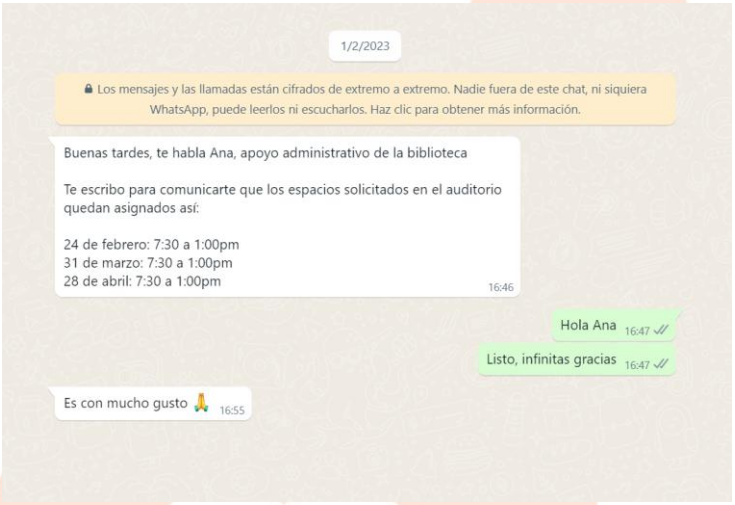
2. PROYECCIÓN DE CRONOGRAMA

1. LABORES DESARROLLADAS FRENTE A CADA COMPONENTE

1.1. Intervención pedagógica con infractores.

-Separación de espacios.

Mensaje de confirmación de funcionaria de la biblioteca sobre la solicitud de espacios físicos para el desarrollo del curso.



-Confirmación de espacios.

Correo de confirmación de separación de espacios ante la oficina de Comparendos.

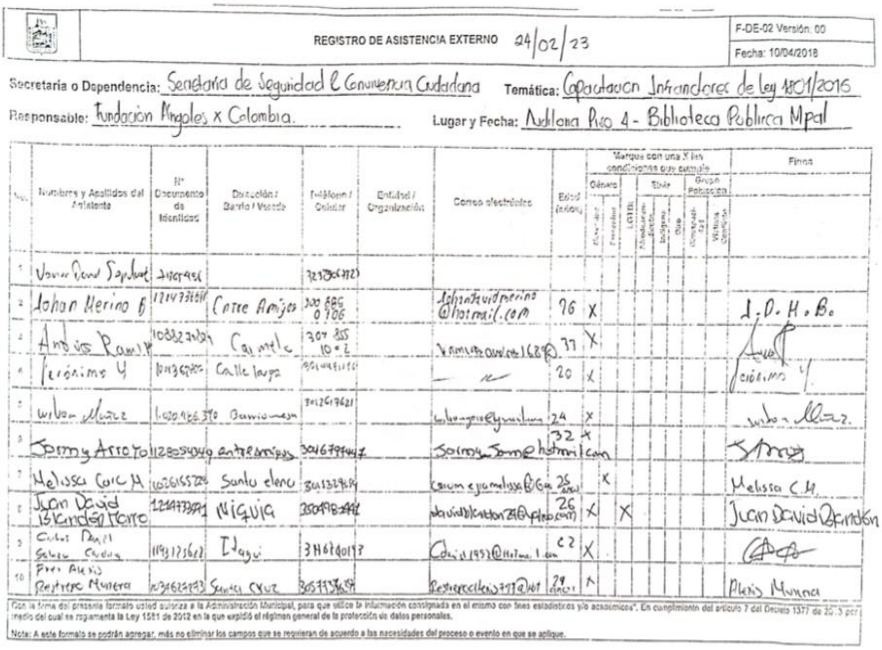


-Desarrollo de capacitación 1.

FUNDACION angeles por Colombia

Fundada en año 2007

El día 24 de Febrero se lleva a cabo la primer intervención a infractores



REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO 24/02/23

F-DE-02 Versión: 00
Fecha: 10/04/2018

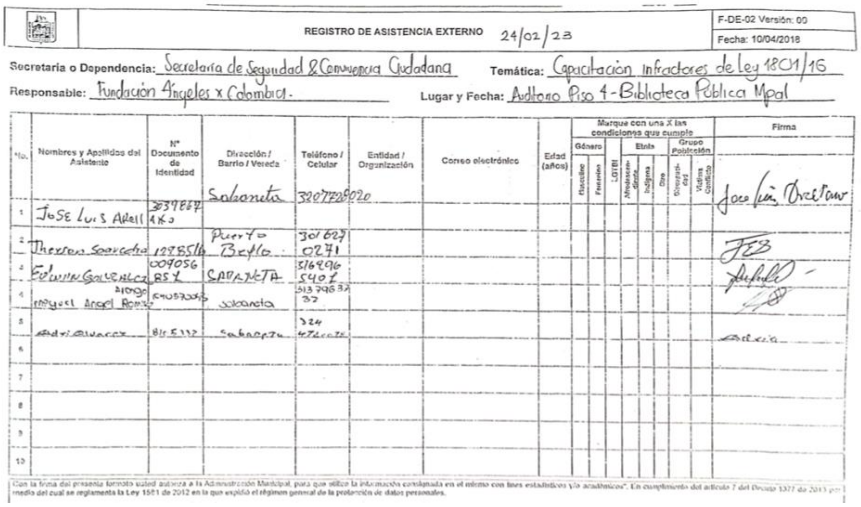
Secretaría o Dependencia: Secretaría de Seguridad & Convivencia Ciudadana Temática: Capacitación Infractores de Ley 1801/2016

Responsable: Fundación Angeles x Colombia. Lugar y Fecha: Auditorio Piso 4 - Biblioteca Pública Mpal

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género (Masculino, Femenino, LGTBI)	Etnia (Afrocolombiano, Indígena, Otra)	Grupo Población (Discapacidad, Víctima Conflicto)	Firma
1	Yaneth David Sepúlveda	1152447451		3233567723							
2	Johan Merino B	1214737511	Correa Amigos	300 885 0706		Johanmerinobarrios@hotmail.com	26	X			J.D.H.B.
3	Andres Ramirez	1038224324	Calmetic	304 855 10 42		Ramirezandres1682@gmail.com	27	X			
4	Jerónimo Y	1037697...	Calle larga	321 448 5170		— "	20	X			
5	Wilson Muñoz	1.020.466.390	Barrio mesa	3012619621		Wilsongomez@gmail.com	24	X			
6	Sammy Arroyo	1128459049	entre amigos	3046799447		Sammyarroyo@hotmail.com	32 años	X			
7	Melissa Cuic M	1026155726	Santa elena	3113278...		Cuicmelissa@gmail.com	25 años	X			Melissa C.M.
8	Juan David Hernández Herrera	1214779...	NIQUIA	3504182...		Juandavidhernandez@gmail.com	26 años	X	X		Juan David Hernández
9	Carlos Daniel Salazar Cadena	1193172621	Ingeniería	3146740178		Cadena1993@hotmail.com	22 años	X			
10	Pres Alexis Restrepo Muñera	1036825793	Santa Cruz	3057736...		Restrepoalexis777@hotmail.com	29 años	X			Alexis Muñera

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.



REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO 24/02/23

F-DE-02 Versión: 00
Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaría de Seguridad & Convivencia Ciudadana Temática: Capacitación Infractores de Ley 1801/16

Responsable: Fundación Angeles x Colombia. Lugar y Fecha: Auditorio Piso 4 - Biblioteca Pública Mpal

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género (Masculino, Femenino, LGTBI)	Etnia (Afrocolombiano, Indígena, Otra)	Grupo Población (Discapacidad, Víctima Conflicto)	Firma
1	JOSE LUIS ARELL	3839857 AKO	Sabaneta	3207728920							
2	Thersen Sarracha	1128518	Puerto Berrío	301 627 0271							
3	Edwin Gallego	009056 854	SABANETA	5168296 5407							
4	Miguel Angel Ramos	Cedula 1040052065	Sabaneta	313 798 82 32							
5				324							
6											
7											
8											
9											
10											

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

FUNDACION angeles por Colombia

Fundada en año 2007













Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

www.angelesporcolombia.org

FUNDACION angeles por Colombia

Fundada en año 2007











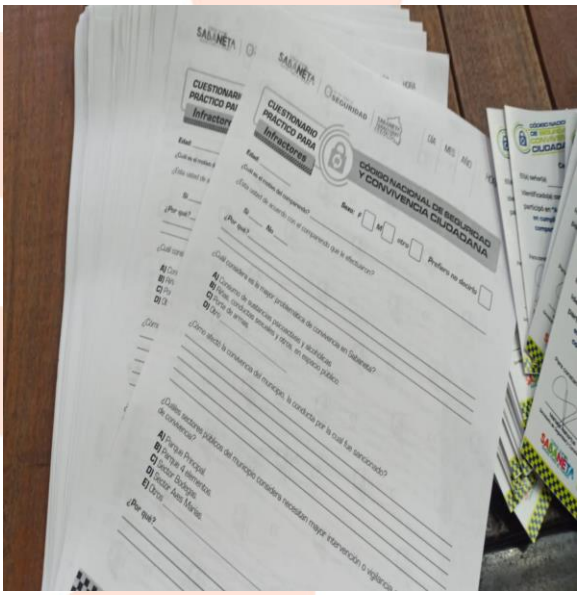
Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

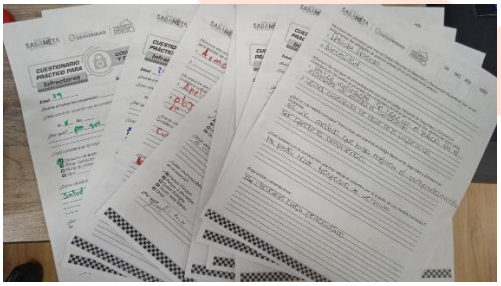
www.angelesporcolombia.org













Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

oo

FUNDACION angeles por Colombia

Fundada en año 2007

1.2. Intervención pedagógica con Propiedades Horizontales.

-Radicado de oficios por archivo central del Municipio de Sabaneta.

Oficio Vegas Plaza



ALCALDÍA DE SABANETA

Radicador: PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO

Código: 1022

Sabaneta, Viernes 10 de Febrero de 2023

Señora:
LUZ ADRIANA VILLA HERRERA
CONJUNTO MIXTO LAS VEGAS PLAZA PH
CARRERA 48 N 76 D SUR 34 AV LAS VEGAS, SABANETA

Asunto: Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Cordial saludo.

Entendemos la importancia de su propiedad horizontal como un actor protagónico para la construcción de una sana convivencia en el Municipio de Sabaneta. Por lo tanto, para la administración municipal es fundamental incentivar el conocimiento y aplicación adecuada de la normatividad que regula y promueve la sana convivencia en la esfera local y nacional.

De allí que, en cabeza de la Dirección de Convivencia Ciudadana y Acceso a la Justicia, adscrita a la Secretaría de Seguridad le solicitamos de forma respetuosa nos brinde un espacio de 2 horas para realizar un encuentro de sensibilización y formación en material de Manual de Convivencia y Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana- con los habitantes de su copropiedad. Para tales efectos proponemos la realización de dicha actividad en la misma propiedad horizontal, el lunes 13 de febrero a las 6:00pm. Para la confirmación de dicho espacio podrá comunicarse al **3041253990.**

Agradecemos su disposición y cooperación con dicho espacio convocando a los habitantes.

Atentamente,

Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

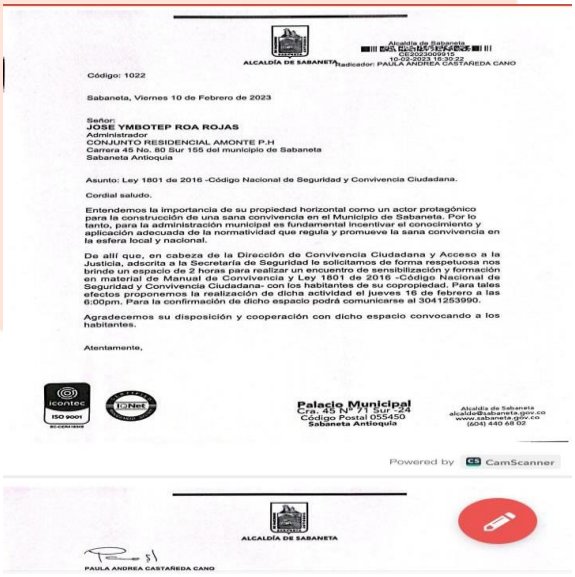
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SABANETA

PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

Oficio AMONTE



ALCALDÍA DE SABANETA

Radicador: PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO

Código: 1022

Sabaneta, Viernes 10 de Febrero de 2023

Señor:
JOSE YMBOTEP ROA ROJAS
Administrador
CONJUNTO RESIDENCIAL AMONTE P.H
Carrera 45 No. 80 Sur 155 del municipio de Sabaneta
Sabaneta Antioquia

Asunto: Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Cordial saludo.

Entendemos la importancia de su propiedad horizontal como un actor protagónico para la construcción de una sana convivencia en el Municipio de Sabaneta. Por lo tanto, para la administración municipal es fundamental incentivar el conocimiento y aplicación adecuada de la normatividad que regula y promueve la sana convivencia en la esfera local y nacional.

De allí que, en cabeza de la Dirección de Convivencia Ciudadana y Acceso a la Justicia, adscrita a la Secretaría de Seguridad le solicitamos de forma respetuosa nos brinde un espacio de 2 horas para realizar un encuentro de sensibilización y formación en material de Manual de Convivencia y Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana- con los habitantes de su copropiedad. Para tales efectos proponemos la realización de dicha actividad el jueves 16 de febrero a las 6:00pm. Para la confirmación de dicho espacio podrá comunicarse al 3041253990.

Agradecemos su disposición y cooperación con dicho espacio convocando a los habitantes.

Atentamente,

Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SABANETA

PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO

Oficio La Sabana



Alcaldía de Sabaneta
CE2023009911
10-02-2023 16:24:51
ALCALDÍA DE SABANETA Radicador: PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO

Código: 1022

Sabaneta, Viernes 10 de Febrero de 2023

Señora:
LUZ NANCY LOPEZ DELGADILLO
Administradora
CONJUTO RESIDENCIAL PARQUE DE LA SABANA
Calle 77 Sur #46-54

Asunto: Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Cordial saludo.

Entendemos la importancia de su propiedad horizontal como un actor protagónico para la construcción de una sana convivencia en el Municipio de Sabaneta. Por lo tanto, para la administración municipal es fundamental incentivar el conocimiento y aplicación adecuada de la normatividad que regula y promueve la sana convivencia en la esfera local y nacional.

De allí que, en cabeza de la Dirección de Convivencia Ciudadana y Acceso a la Justicia, adscrita a la Secretaría de Seguridad le solicitamos de forma respetuosa nos brinde un espacio de 2 horas para realizar un encuentro de sensibilización y formación en material de Manual de Convivencia y Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana- con los habitantes de su copropiedad. Para tales efectos proponemos la realización de dicha actividad el viernes 17 de febrero a las 6:00pm. Para la confirmación de dicho espacio podrá comunicarse al 3041253990.

Agradecemos su disposición y cooperación con dicho espacio convocando a los habitantes.

Atentamente,

Palacio Municipal
Cra. 45 Nº 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SABANETA

PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO

Oficio La Vega



Alcaldía de Sabaneta
CE2023009904
10-02-2023 16:01:08
ALCALDÍA DE SABANETA Radicador: PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO

Código: 1022

Sabaneta, Viernes 10 de Febrero de 2023

Señora:
HERCTOR MARIO JIMENEZ PATIÑO
Administrador
URBANIZACIÓN LA VEGA PARQUE P.H
Dirección: Carrera 38 No. 75 B Sur 115

Asunto: Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Cordial saludo.

Entendemos la importancia de su propiedad horizontal como un actor protagónico para la construcción de una sana convivencia en el Municipio de Sabaneta. Por lo tanto, para la administración municipal es fundamental incentivar el conocimiento y aplicación adecuada de la normatividad que regula y promueve la sana convivencia en la esfera local y nacional.

De allí que, en cabeza de la Dirección de Convivencia Ciudadana y Acceso a la Justicia, adscrita a la Secretaría de Seguridad le solicitamos de forma respetuosa nos brinde un espacio de 2 horas para realizar un encuentro de sensibilización y formación en material de Manual de Convivencia y Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana- con los habitantes de su copropiedad. Para tales efectos proponemos la realización de dicha actividad el miércoles 15 de febrero a las 6:00pm.

Para la confirmación de dicho espacio podrá comunicarse al **3041253990.**

Agradecemos su disposición y cooperación con dicho espacio convocando a sus habitantes.

Atentamente,

Palacio Municipal
Cra. 45 Nº 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02

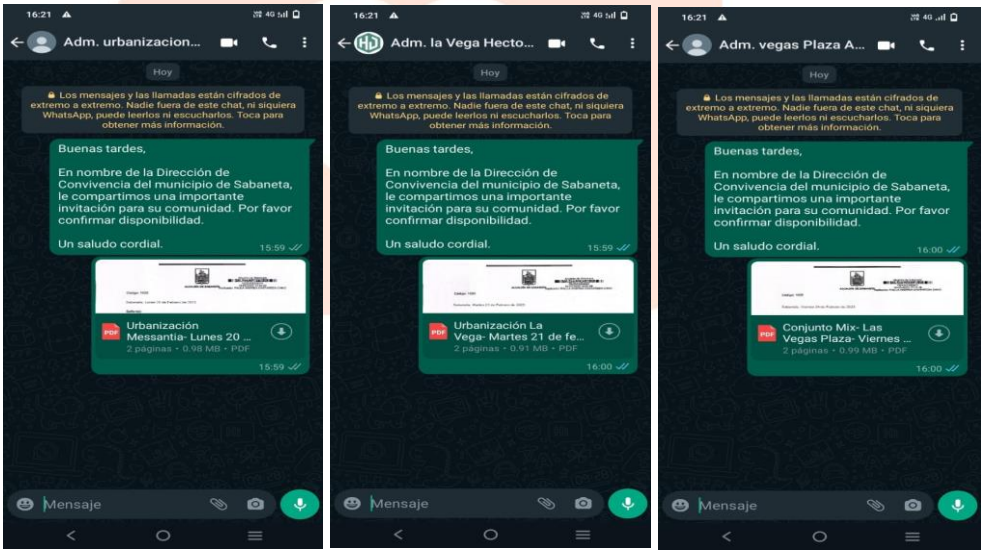
Powered by CamScanner

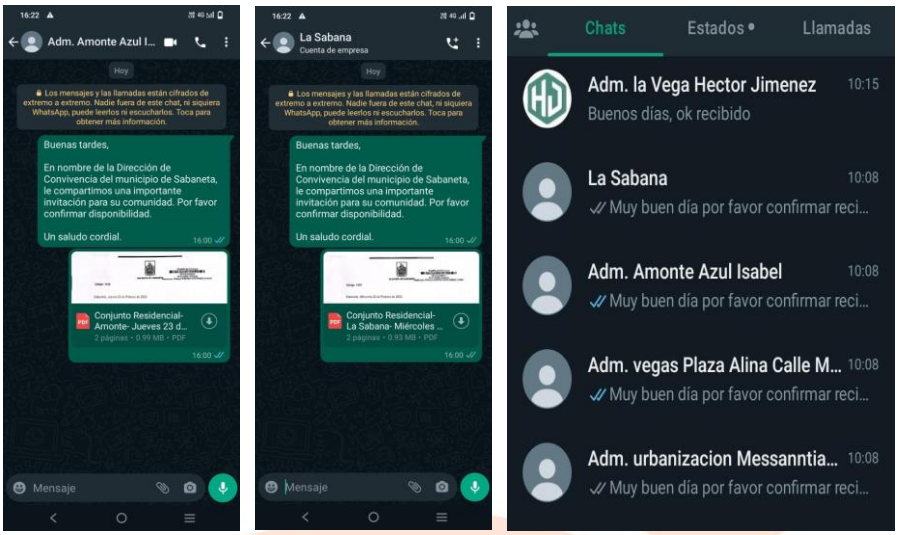
ALCALDÍA DE SABANETA

Oficio Messantia



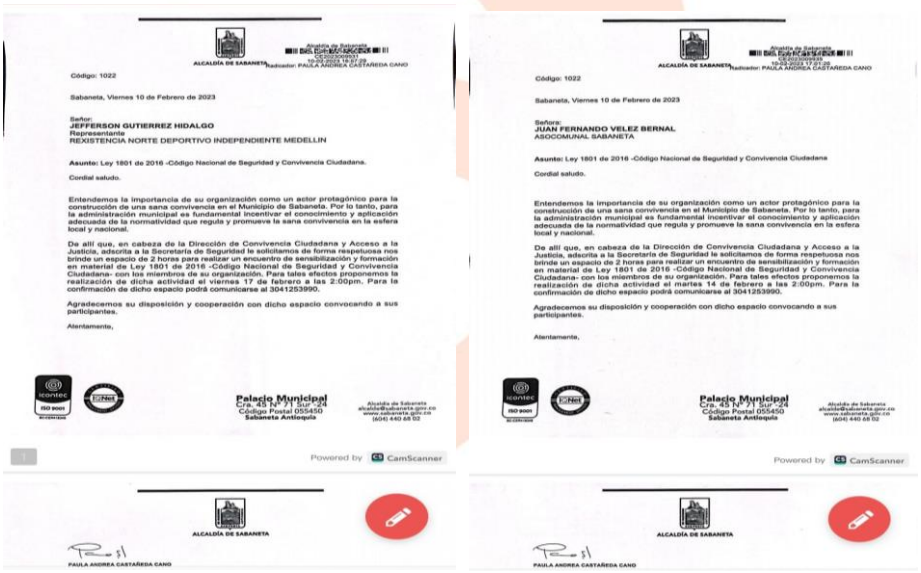
-Refuerzo de la convocatoria. Una vez se enviaron los oficios, también se reforzó la invitación vía WhatsApp.





1.3. Intervención pedagógica con organizaciones sociales.

-Envío de oficios. Radicación desde archivo central del Municipio de Sabaneta.



Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

1.4. Puestas en escena en parques de color del Municipio de Sabaneta. En estas puestas en escena, se utiliza el arte con sus representaciones teatrales para intervenir a la comunidad por medio de este y así poner como tema de discusión y reflexiones las dinámicas de con convivencia que resultan problemáticas para la comunidad. La dinámica con la que se interviene es la siguiente:

METODOLOGÍA

Momento 1: Se realiza la invitación con megáfono o puerta a puerta para que los vecinos del sector se acerquen.
Momento 2: Se da inicio a la puesta en escena.
Momento 3: Se reparten plegables para sensibilizar mientras los body man recorren el parque.

PLANEACIÓN ARTISTICA

La escena empieza con un juego de miradas, la señora se aferra a su bolso y el ladrón observa detalladamente lo que la señora tiene
Ladrón: Señora deme su bolso, su celular, su cadena, su anillo de matrimonio, sus aretes, sus lentes, sus zapatos, su gorra...
Señora: Usted es un ladrón?
Ladrón: Eso creo.
Señora: y usted me va a quitar todo lo que tengo?
Ladrón: si, esa es la idea, que usted me entrega todo y yo no le hago nada.
Señora: osea que usted a parte de robarme me quiere hacer daño.
Ladrón: pues yo no quiero hacerle daño, solo quiero robarla.
(El ladrón en stop) si le entrego todo igual me hará daño, que tal si grito, para que todos me ayuden? Y si salgo corriendo, o más bien le entrego todo y no pongo resistencia. Hay nooo, no sé que hacer.
(Señora en stop) ésta señora no es normal, me quiere hacer la jugada, no me va a entregar sus objetos, me va tocar hacerlo a las malas.
Señora: mire tome aquí está mi celular, aquí tiene mi dinero, me dijo usted que los zapatos, ah y la cadena, que más me dijo que le entregará? A sí los aretes y los anillos, espera se me olvida algo, el bolso ese es de marca, lo puede

vender a buen precio, sabe le voy a dar un consejo, cuando tome el arma hágalo con más seguridad, usted se le ve el miedo por encima, además mire como toma el arma, vea le enseño, preste la pistola yo le muestro como es que es que se hace (quitándole el arma) mire vea yo ví esto en una película, porque aquí donde me ve, soy adicta al cine, el arma se coge así y usted debe poner cara de malo, no basta solo con su cara que le sirve mucho, entonces pone así la cara (exagerando los gestos, le entrega el arma de nuevo) vamos a ver si aprendió. (Juegan a corregir postura, gestos y demás acciones)

Ahora sí, me puede a tratar con más seguridad.

Ladrón: (se queda mirando a la señora) oiga señora usted está loca, por qué se está comportando de esa forma, usted está planeando algo, para verme afectado?

Señora: haber seamos claros, usted aquí es el ladrón, yo soy la víctima. Mantengamos la distancia.

Ladrón: es que esto antes no me había pasado.

Señora: es que le voy a explicar, usted viene aquí atracar, mínimo usted tiene su razón para hacerlo cierto?

Ladrón: es verdad, tengo que alimentar 3 hijos, no me han dado empleo y vengo mandando hojas de vida por todos lados y nada, y no he comido durante dos días, me toca hacer esto para poder vivir.

Señora: nada justifica lo que usted está haciendo, quitarle a las personas lo que con tanto sacrificio han conseguido, pero bueno como le venía diciendo, usted roba por necesidad, y yo por necesidad, tengo que entregarle todo, y por qué? Por qué si no le entrego usted me hace daño yo que necesidad tengo de que usted me haga daño, además por un momento pensé en gritar, pero de que me sirve si nadie me va ayudar, hoy en día lo pueden ver a uno gritando, con el cuchillo en el pecho y la gente sigue de largo.

Ladrón: no crea eso señora, imagínate que a Ignacio mi compadre le hizo lo mismo a una señora como usted y se le fue toda la comunidad encima, le dieron con sombrillas, palos, piedras, le quitaron la ropa y lo mandaron de hospital.

Señora: en serio? Pobre hombre, bueno supongamos que yo grite y las personas hagan lo mismo que a su compadre, usted no sabe en el lío que nos metemos todos los que tomamos la ley por mano propia, quien se va para la cárcel soy yo y todos los que te atacaron.

Ladrón: eso le dije a mi compadre, que denunciara a todos, y ahí están emproblemados todos los que le pegaron.

Señora: yo siempre he dicho, quien toma la ley por mano propia termina cometiendo un delito, osea que se vuelve delincuente, así como usted.

Ladrón: uno a veces los entiende, es que mire que una vez yo le robe a una mujer como usted, arriesgando mi integridad física y cuando tenía en mi poder todo lo que alcancé a robarle, llegó un ladrón me atracó y me robó todo lo que le había quitado a la señora, que inseguridad.

Señora: y usted qué hizo.

Ladrón: a yo si no fui tonto, inmediatamente llamé a la policía y lo hice meter a la cárcel. Es que eso es lo que debe hacer todo el mundo cuando ve algo sospechoso. Se lo dice un experto en ladrones, si ve algo raro, mejor llame a la policía.

Señora: estoy totalmente de acuerdo con usted, si observa algo raro, llame.

Ladrón: es más sabe usted por qué me robó? Porque empecé a contar el dinero al aire libre, me puse la cadena de oro y me puse el Rolex, no era Casio era un Rolex. Me puse a dar papaya. No me cuidé. Es que la gente no tiene precaución, y uno aprovecha, vea usted dió papaya.

Señora: usted tiene toda la razón, vea usted me robó por que dí papaya, me presta un momento el celular yo hago una corta llamada?

Ladrón: claro que sí

Señora: comando de policía? Hay mire que hay un ladrón que me piensa robar...

1. **Parque de color Rojo. CR 48- 65S. Aliadas del sur. FECHA: 13 de febrero.**














2. **Parque Naranja – La Barquereña. FECHA: 13 de febrero.**








FUNDACION angeles por Colombia

Fundada en año 2007













Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

3. **Parque Azul – Calle Larga. FECHA: 13 de febrero.**







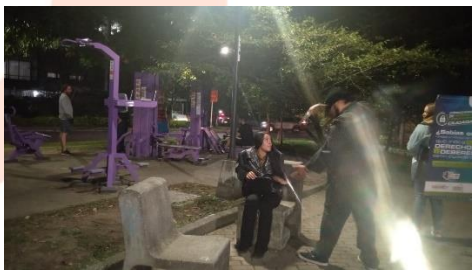







4. **Parque Lila -Caminos de Mayorca. FECHA: 13 de febrero.**



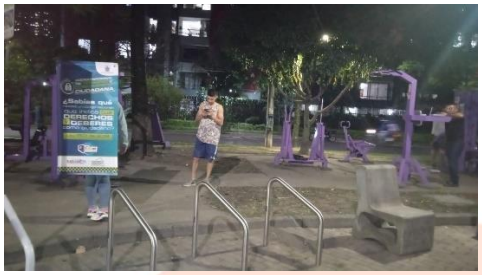


FUNDACION angeles por Colombia

Fundada en año 2007

















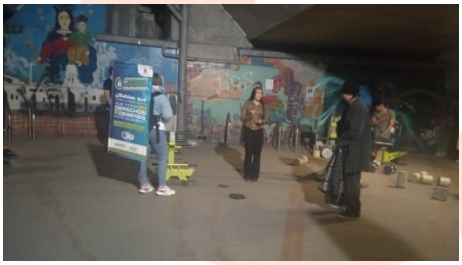
Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

5. Parque Verde – Sector Ancón Sur. FECHA: 13 de febrero.





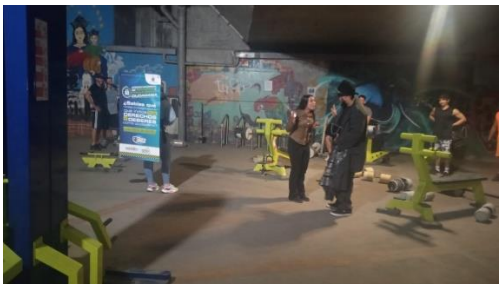


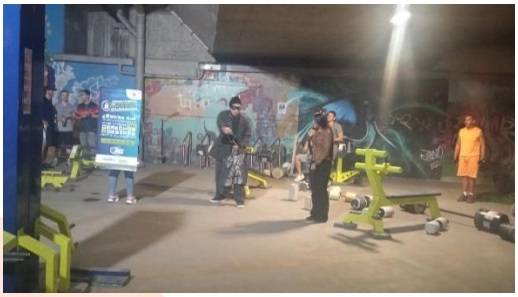





FUNDACION angeles por Colombia

Fundada en año 2007





Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

METODOLOGÍA

Momento 1: Se realiza la invitación con megáfono o puerta a puerta para que los vecinos del sector se acerquen.

Momento 2: Se da inicio a la puesta en escena.

Momento 3: Se reparten plegables para sensibilizar mientras los body man recorren el parque.

PLANEACIÓN ARTISTICA

Los dos colores se encuentran y chocan, se miran fijamente y hacen gestos de rabia.
NEGRO: otra vez tú, maldita sea, ¿es què no tienes otro camino?
BLANCO: sabes te voy a negrear, haré de cuenta que no existes.
NEGRO: Racista, eres una racista. Siempre criticando a los negros, si los negros somos sabrosura, los negros somos raza fina.
BLANCO: Soy blanco, soy el mejor de todos los colores, en la realeza y en la pureza soy lo mejor, soy de alta alcurnia y de buen vivir, cuando has visto una mota de algodón de tu color, soy la mas linda perla y las nubes que alegran el día.
NEGRO: también hay nubes negras.
BLANCO: Esas que dañan el día.
NEGRO: Si hablas de alcurnia y buen vivir pues el negro es mera elegancia, unos zapatos blancos te hacen perder seriedad.
BLANCO: ósea tu crees que yo soy poco seria.
NEGRO: tu lo has dicho.
BLANCO: haber vicho raro, primero me respetas, los ángeles y dios se visten de blanco.
NEGRO: pero firman con lápiz negro, ja, ja, te gané.
BLANCO: Que idiota eres, lo negro significa muerte y lo blanco vida, lo negro es guerra y lo blanco paz. (el negro interrumpiendo)
NEGRO: Lo negro es coca cola y lo blanco leche y coca cola mata a tinto.
BLANCO: y eso que tiene que ver.
NEGRO: ver, observar, si no te has visto el color de tus ojos “negros” entonces arráncalos.
BLANCO: Es verdad, mis ojos son negros, pero está rodeado de blanco. Ciego tù.
NEGRO: soy tan importante que observa… (sacando una hoja en blanco, le dibuja un pequeño punto negro, pregunta que ve, si lo desea al público)

BLANCO: Pues veo un punto negro
NEGRO: Si lo ven querido publico, ella es el blanco, (señalando la hoja) toda una hoja en blanco y solo ven un punto negro, soy lo mas importante, el negro es lo mejor comprobado.
BLANCO: Y si lo hacemos al revés? Todos dirán un punto blanco…
NEGRO: pero en una hoja negra, sigo siendo el mejor, mira como baila un negro (empieza a burlarse)
BLANCO: Te odio y odio tu existencia
Negro: te odio también con el doble de tu odio.
BLANCO: entonces si eres tan importante resuelve esta, ¿Por qué llaman tiro al blanco a un punto negro? Nunca dicen tiro al negro, dicen claramente "tiro al blanco" por mas negro que sea el punto.
NEGRO: creo que nos negrearon en ese juego. Racistas… sabes pensándolo bien, tienes razón, tu eres el color mas importante, todo lo perfecto, lo limpio, lo reflexivo, lo seguro y lo puro, lo pintan de blanco.
BLANCO: Tu también eres muy importante, el negro es poder, elegancia, tienes la capacidad de absorber la luz.
NEGRO: uy si, tu y yo tenemos cosas comunes.
BLANCO: si dime cuales son las cosas comunes.
NEGRO: tu y yo podemos aparecer a través de la suma de todos los colores.
BLANCO: Es verdad.
NEGRO: Que sería de la pobre vaca sin nosotros.
BLANCO: o que haría la cebra.
NEGRO: somos el yin y el yan.
BLANCO: cuando nos juntamos, escribimos la más hermosa carta de amor
BLANCO: cuando nos juntamos el blanco de la luna resalta con el negro del firmamento.
NEGRO: el ajedrez no tendría sentido si no existiéramos.
BLANCO: Tu eres la combinación perfecta, perdón por haberte ofendido.
NEGRO: toda riña empieza por querer pasar por encima del otro, la mejor forma es ponerse en los zapatos del otro, en nuestro caso en el color del otro.

6. Parque de color Marron. Prados de Sabaneta. FECHA: 24 de febrero.








FUNDACION angeles por Colombia

Fundada en año 2007







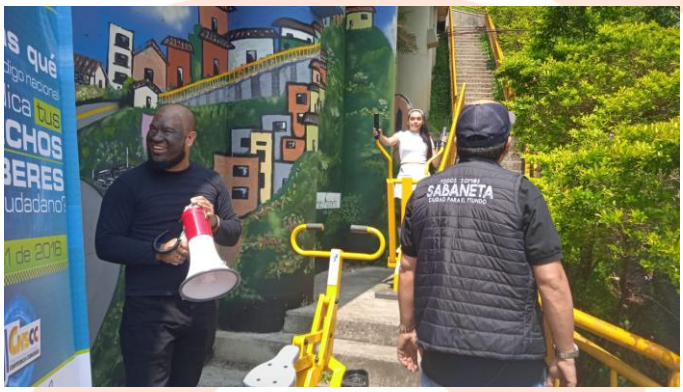
Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

www.angelesporcolombia.org

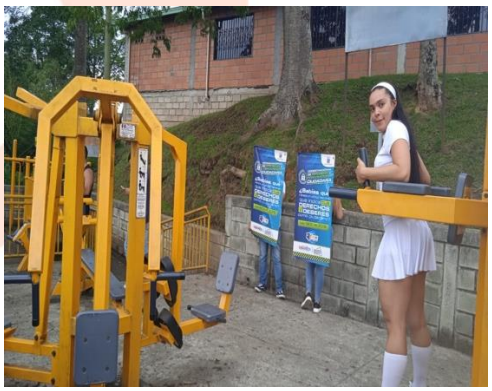
7. Parque de color Amarillo. San Isidro. FECHA: 24 de febrero











Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

FUNDACION angeles por Colombia

Fundada en año 2007








Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

FUNDACION angeles por Colombia

Fundada en año 2007







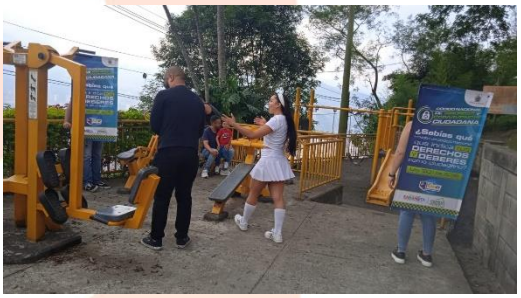
Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

www.angelesporcolombia.org

8. Parque de color Amarillo. Las Lomitas. FECHA: 24 de febrero







FUNDACION angeles por Colombia

Fundada en año 2007










Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

2. CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

ENCUENTROS PEDAGÓGICOS LEY 1801 DEL 29 DE JULIO 2016					
FECHA	**LUGAR**	**HORA**	**PUBLICO ASISTENTE**	**PROFESIONAL ENCARGADO**	**EJECUCIÓN**
13 DE FEBRERO DE 2023	PARQUE ROJO ALIADAS DEL SUR	5:00PM	VECINOS DEL SECTOR Y USUARIOS DEL PARQUE	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	OK
13 DE FEBRERO DE 2023	PARQUE NARANJA	6:00PM	VECINOS DEL SECTOR Y USUARIOS DEL PARQUE	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	OK
13 DE FEBRERO DE 2023	PARQUE AZUL	6:00PM	VECINOS DEL SECTOR Y USUARIOS DEL PARQUE	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	OK
13 DE FEBRERO DE 2023	PARQUE LILA	6:00PM	VECINOS DEL SECTOR Y USUARIOS DEL PARQUE	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	OK
13 DE FEBRERO DE 2023	PARQUE VERDE	7:00PM	VECINOS DEL SECTOR Y USUARIOS DEL PARQUE	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	OK
24 DE FEBRERO DE 2023	PARQUE MARRÓN	2:00PM	VECINOS DEL SECTOR Y USUARIOS DEL PARQUE	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	OK
24 DE FEBRERO DE 2023	PARQUE AMARILLO-SAN ISIDRO	3:00PM	VECINOS DEL SECTOR Y USUARIOS DEL PARQUE	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	OK
24 DE FEBRERO DE 2023	PARQUE AMARILLO – LAS LOMITAS	4:00PM	VECINOS DEL SECTOR Y USUARIOS DEL PARQUE	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	OK

24 DE FEBRERO	BIBLIOTECA	8:00AM	INFRACTORES	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	OK
31 DE MARZO	BIBLIOTECA	8:00AM	INFRACTORES	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	PENDIENTE
28 DE ABRIL	BIBLIOTECA	8:00AM	INFRACTORES	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	PENDIENTE
POR DEFINIR	PARQUE DE COLOR	6:00PM	TRANSEUNTES-PÚBLICO EN GENERAL	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada Artistas BTL Personal Body man	PENDIENTE
POR DEFINIR	PARQUE DE COLOR	8:00PM	TRANSEUNTES-PÚBLICO EN GENERAL	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada Artistas BTL Personal Body man	PENDIENTE
POR DEFINIR	PARQUE DE COLOR	6:00PM	TRANSEUNTES-PÚBLICO EN GENERAL	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada Artistas BTL Personal Body man	PENDIENTE
POR DEFINIR	PARQUE DE COLOR	8:00PM	TRANSEUNTES-PÚBLICO EN GENERAL	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada Artistas BTL Personal Body man	PENDIENTE
POR DEFINIR	PARQUE DE COLOR	6:00PM	TRANSEUNTES-PÚBLICO EN GENERAL	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada Artistas BTL Personal Body man	PENDIENTE

POR DEFINIR	PARQUE DE COLOR	8:00PM	TRANSEUNTES-PÚBLICO EN GENERAL	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada Artistas BTL Personal Body man	PENDIENTE
POR DEFINIR	PARQUE DE COLOR	8:00AM	TRANSEUNTES-PÚBLICO EN GENERAL	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada Artistas BTL Personal Body man	PENDIENTE
POR DEFINIR	PARQUE DE COLOR	6:00PM	TRANSEUNTES-PÚBLICO EN GENERAL	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada Artistas BTL Personal Body man	PENDIENTE
POR DEFINIR	PARQUE DE COLOR	2:00PM	TRANSEUNTES-PÚBLICO EN GENERAL	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada Artistas BTL Personal Body man	PENDIENTE
POR DEFINIR	PARQUE DE COLOR	6:00PM	TRANSEUNTES-PÚBLICO EN GENERAL	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada Artistas BTL Personal Body man	PENDIENTE
POR DEFINIR	PARQUE DE COLOR	8:00PM	TRANSEUNTES-PÚBLICO EN GENERAL	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada Artistas BTL Personal Body man	PENDIENTE
POR DEFINIR	AMONTE	8:00AM	MIEMBROS DE LA PH	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	PENDIENTE
POR DEFINIR	LA SABANA	2:00PM	MIEMBROS DE LA PH	Psicóloga tallerista titulada	PENDIENTE

				Abogada capacitadora titulada	
POR DEFINIR	LA VEGA	8:00AM	MIEMBROS DE LA PH	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	PENDIENTE
POR DEFINIR	MESSANTIA	2:00PM	MIEMBROS DE LA PH	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	PENDIENTE
POR DEFINIR	VEGAS PLAZA	8:00AM	MIEMBROS DE LA PH	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	PENDIENTE
POR DEFINIR	ASOARSA	2:00PM	MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	PENDIENTE
POR DEFINIR	ASCOMUNAL	8:00AM	MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	PENDIENTE
POR DEFINIR	BARRA NORTE	2:00PM	MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	PENDIENTE
POR DEFINIR	BARRA SUR	8:00AM	MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	PENDIENTE
POR DEFINIR	SCOUT	2:00PM	MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN	Psicóloga tallerista titulada Abogada capacitadora titulada	PENDIENTE

NOTA: Estas fechas pueden estar sujetas a cambio de acuerdo a lo pactado con el interventor por disponibilidad de espacios u otros factores imprevisibles.

FIN DEL INFORME

FUNDACION
angeles
por Colombia

Fundada en
año
2007

Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

www.angelesporcolombia.org